



**Expediente: INFANTES986/987. Personal. Bolsa de Trabajo. Auxiliares de Educación Infantil o Jardín de Infancia y Monitores/as de Ocio y Tiempo Libre. Plan Corresponsables 2025/2026 y otras actuaciones**

**Núm. Expediente:  
INFANTES2026/987**

**ACTA DEFINITIVA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN INFANTIL O JARDÍN DE INFANCIA Y MONITORES/AS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.**

En Villanueva de los Infantes, siendo las 10:00 horas del 11 de mayo de 2026, se reúne el Tribunal encargado de evaluar el concurso.

Vista la alegación presentada a la lista provisional de calificaciones publicada con fecha 04/05/2026, el Tribunal ACUERDA:

PRIMERO:

- Alegación presentada por JLVGM, se desestima en base a lo siguiente:

Revisada la documentación presentada el tribunal se ratifica en la puntuación en cuanto a formación al no tenerse en cuenta los cursos inferiores a 50 h según las bases de la convocatoria. Respecto a la experiencia no se ha valorado la que no corresponde a la misma categoría del puesto de Auxiliar de Educación Infantil, Jardín de Infancia y Monitores/as de Ocio y Tiempo Libre.

A la vista de lo anterior, **las calificaciones se mantienen invariables, siendo las siguientes:**

Nº ORDEN EN BOLSA	APELLIDOS Y NOMBRE	TITULOS	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	PUNTUACION TOTAL
1º	NOVA TERCERO, ESMERALDA	2	1	2	5
2º	TORRIJOS DÍAZ, JUANA	2	1	1,2	4,20
3º	GARCÍA SÁNCHEZ, RAQUEL	1	1	2	4
4º	VELÁZQUEZ NÚÑEZ, MARÍA JOSÉ	2	0,5	1,11	3,61
5º	GÓMEZ PIMPOLLO LOPEZ DE LA VIEJA, CANDELARIA	2	1	0,5	3,50
6º	FERNÁNDEZ ROMERO, MARÍA JOSÉ	0	1	2	3
7º	GARCÍA ROMERO, GEMA	1	1	0,3	2,30
8º	LÓPEZ DE LA VIEJA GARCÍA DE MATEOS, JULIA	2	2	0,03	2,03
9º	RODRÍGUEZ NÚÑEZ, INMACULADA	1	1		2
10º	VILLAR ROMERO, IRENE	0	0,5	0	0,50
11º	CARRASCO SÁNCHEZ, SONIA	0	0	0,45	0,45
12º	ALGABA LILLO, ÁNGELA	0	0	0	0
12º	APARICIO PACHECO, ALONSO	0	0	0	0

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.





SEGUNDO: Elevar propuesta a la Alcaldía para la constitución de la bolsa de empleo.

TERCERO: Publicar el presente acto en el Tablón de Anuncios Municipal <https://infantes.org/tablon-de-edictos-electronico> y portal de internet de este Ayuntamiento <https://infantes.org>.

En Villanueva de los Infantes, a la fecha de la firma electrónica vista al margen izquierdo.

LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL,

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

